ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESBAL S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, al **05 de Abril del 2017**, siendo las **10h00** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Urbanización Los Lagos Solar 29, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ESBAL S.A..; La señora María Elena Amador Ramírez, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD $1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**; el señor Luis Fernando Amador Ramírez, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD $1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**;. y, el señor Leonardo Manuel Amador Ramírez, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD $1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**

Los Accionistas María Elena Amador Ramírez y Leonardo Manual Amador Ramírez, representados por su apoderada señora Consuelo María Ramírez Freire y el accionista Luis Fernando Amador Ramírez, representado por su apoderado señor Luis Fernando Amador León y los asistentes representan la totalidad del capital de la compañía.

Los accionistas por intermedio de sus apoderados deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente y único punto del orden del día:

Los apoderados presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2016 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2016.

Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2016 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión la señora apodera Consuelo Maria Ramírez Freire, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de Secretario de la junta el señor Luis Fernando Amador León. -

El secretario de la junta por orden de la Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y la Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación, la presidenta ad - hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2016; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2016

Segundo: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Tercero: Aprobar todos los informes del resultado del ejercicio del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 12 horas con 15 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.

Consuelo María Ramírez Freire
Apoderada - Presidente Ad-Hoc

Luis Fernando Amador León
Apoderado : Secreatario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESBAL S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2017.-

- La señora María Elena Amador Ramírez, propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD $1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**; y,

- El señor Luis Fernando Amador Ramírez, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD $1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**; y,

El señor Leonardo Manuel Amador Ramírez, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD $1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**

Los Accionistas María Elena Amador Ramírez y Leonardo Manual Amador Ramírez, representados por su apoderada señora Consuelo María Ramírez Freire y el accionista Luis Fernando Amador Ramírez, representado por su apoderado señor Luis Fernando Amador León y los asistentes representan la totalidad del capital de la compañía.

Consuelo María Ramírez Freire
Apoderada de
María Elena Amador Ramírez y
Leonardo Manuel Amador Ramírez
Accionistas

Luis Fernando Amador León
Apoderado de
Luis Fernando Amador Ramírez
Accionista